



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA
No.680778

FECHA 17/07/2026
FORMAS DE PAGO ANTI
PLAZO DE ENTREGA 30 Día(s).
DIVISA COP
CONTRATO
CONTACTO Lizeth Tatiana
Florez Gafaro

BPL MEDICAL SAS

Nit: 830068852
CL 36 14 61 BRR TEUSAQUILLO
Cra. 37 #24 - 67, Bogotá
BOGOTA, Cundinamarca 57
A la atención de: JUAN MANUEL ROSAS ACOSTA
Lider.portafolio@bplindustria.com

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA SUIZA
Km 32 Vía al mar, Municipio de
Rionegro, Vereda Alto Bello
151
Rionegro, Santander 687517
SUIZA
Solicitado por: Yeirme Yaneth Jaimes
Suárez

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
Nit 800.194.600-3
Km 32 Vía al mar, Municipio de Rionegro, Vereda Alto
Bello
Rionegro, Santander 687517
SUIZA
Attn: Lizeth Tatiana Florez Gafaro

Nota: ESTOS INSUMOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL PARQUE TECNOLÓGICO GUATIGUARA EN
PIEDRECUESTA (SANTANDER) ENTRE LAS 7:30 AM A LAS 4:30 PM ENTRE LUNES A VIERNES
Nota: Señor Proveedor: Agradecemos dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega ofertados, de lo contrario la orden
de compra podrá ser cancelada. Cualquier novedad deberá ser reportada de inmediato a: fgurrero@agrosavia.co
(Francy Marcela Guerrero) Cel 3142989341
Nota: Señor proveedor,
Deberá entregar antes del 31 de julio debido a que el convenio finaliza.
Nota: Forma de Pago 100% An^{te} cipado

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	PERLAS PARAMAGNETICAS DE PURIFICACION (60ML) BECKMAN A63881 IVA % 19% Forma de pago 100% anticipado ¿Tiempo de entrega? 30 días calendario ¿Validez de la oferta? 30 Días calendario Note: ESTOS INSUMOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL PARQUE TECNOLÓGICO GUATIGUARA EN PIEDRECUESTA (SANTANDER) ENTRE LAS 7:30 AM A LAS 4:30	1	UNDX60	7,250,000	1,377,500	0	8,627,500	8,627,500

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
	PM ENTRE LUNES A VIERNES Note: COTIZACIÓN No COT12369 Note: Deben entregar al 31 de julio debido a que el convenio finaliza.							
TOTAL BRUTO								7,250,000.0
IVA								1,377,500.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								8,627,500.0

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada **UNICAMENTE** al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags **NOTE** o **Description** el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.